

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7818/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 347/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

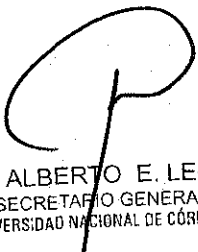
ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 347/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra Teoría de Redes con carga anexa en Electrónica del Departamento Electrónica de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

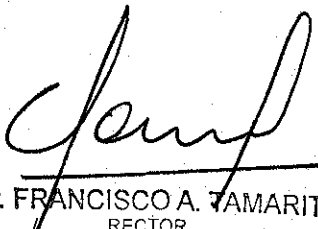
ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

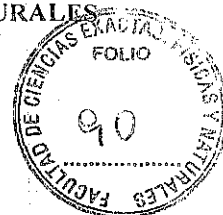
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 590



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP:EXP-UNC:0007818/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento ELECTRÓNICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0007818/2015; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución Nº 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

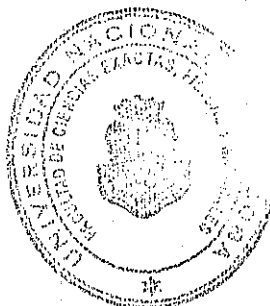
Que a fs. 79 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 84 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:



[Firma manuscrita]

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADÉMICO ASISTENTE
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP:EXP-UNC:0007818/2015

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en la cátedra "TEORÍA DE REDES c/carga anexa en ELECTRÓNICA"; del Departamento ELECTRÓNICA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Electrónica y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
OFICINA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 347-H.C.D.-2015

AG

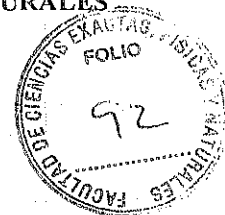
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA OF. DE CONCURSOS	REVISADO

PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

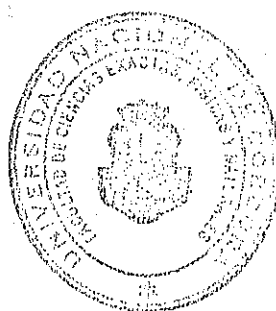


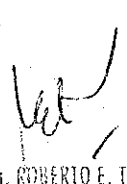
CUDAP:EXP-UNC:0007818/2015

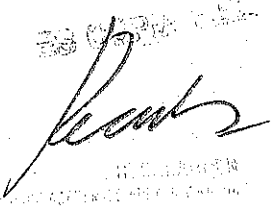
ANEXO I – RES. 347 - H.C.D. - 2015
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES
DEL DEPARTAMENTO ELECTRÓNICA DE LA F.C.E.F. y N.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
TEORÍA DE REDES c/carga anexa en ELECTRÓNICA	1 (un) cargo de Profesor TITULAR, dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Fernando BIANCO Ing. Ladislao MATHE Ing. Alberto CAMPOS (UTN- FR Va. Maria) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Joaquín RODRIGUEZ FELICI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Alberto DELMASTRO <u>SUPLENTES:</u> Ing. Raúl GASTALDI Ing. Ricardo TABORDA Ing. Carlos CANDIANI (UTN- FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gino FRENGUELLI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Raúl MOYANO


Ing. PABLO G. A. REGABARREN
SE CRIARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba


ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba